

06/08/2015

Taltal: ordenan detención de 4 imputados por tráfico

El fiscal de Taltal, Ricardo Rivera Vallejo, solicitó al Juzgado de Garantía dictar orden de detención en contra de 4 sujetos, que el pasado 8 de julio, fueron sorprendidos a la altura del kilómetro 1090 de la ruta 5, portando 562,268 kilos de pasta base de cocaína y 274,184 gramos de marihuana y que no se presentaron a la audiencia a la que habían sido citados para dictar medidas cautelares, el día 4 de agosto..



Se trata de G.E.A.C., A.A.G.M., R.C.C.P., y R.J.M.C, que fueron detenidos al mediodía del 8 de julio, quienes se transportaban al sur en dos vehículos, un furgón donde iba la droga y otro vehículo de apoyo. Ambos vehículos se encontraban estacionados junto a un restaurant abandonado. A un particular que pasó por el sector le llamó la atención la actitud de los ocupantes del vehículo y avisó a Carabineros que se hizo presente en el lugar y controló a ambos vehículos.

Los detenidos al ser consultados por la policía no pudieron entregar respuestas satisfactorias sobre el origen del viaje y el contenido del furgón por lo que se produjo su revisión detectándose la droga.

En la audiencia de control de detención el Juez de Garantía de Taltal, declaró ilegal la detención disponiendo la libertad de los detenidos, medida de la cual la fiscalía apeló ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta. No obstante esta circunstancia el fiscal formalizó a los 4 detenidos por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes.

El Tribunal de Alzada luego de escuchar los alegatos de las partes acogió el recurso y revocó la decisión del juez de garantía, que había declarado la ilegalidad de la detención, por lo que la Fiscalía solicitó una nueva audiencia para solicitar medidas cautelares, la que se fijó para el día 4 de agosto, oportunidad en que ninguno de los cuatro imputados, la mayoría de los cuales fijó residencia en Iquique, se presentó.

La defensa justificó la inasistencia de sus representados argumentando que estos no habían tenido dinero para trasladarse.

Frente a ello el Fiscal Rivera Vallejo, solicitó que se dictara orden de detención en contra de los cuatro imputados, la cual está siendo diligenciada por ambas policías.